II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

24735 *Resolución de 16 de noviembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se declara desierto el concurso específico, convocado por Resolución de 21 de agosto de 2026, en la Dirección General de la Guardia Civil.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de 21 de agosto de 2026 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre de 2026), corregido por Resolución de la Subsecretaría, de 1 de septiembre de 2026 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre de 2026), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Subsecretaría acuerda declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el anexo de la convocatoria de referencia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sede del órgano autor del acto, o ante la Sala del Tribunal de Justicia en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de noviembre de 2026.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

ANEXO

Adjudicación

Puesto adjudicado						Puesto de cese	Datos personales
I/1	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. GABINETE TECNICO.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4684068).	16	C1 C2	MADRID.		DESIERTA.
I/2	S.DE E. DE SEGURIDAD D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. GABINETE TECNICO.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4684069).	16	C1 C2	MADRID.		DESIERTA.

cve: BOE-A-2026-24735
Verificable en https://www.boe.es